

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00325-00 (Liquidación Patrimonial)

Para los fines pertinentes a que haya lugar, téngase en cuenta la publicación del aviso a los acreedores del señor OSCAR EDUARDO DURAN GARCIA. (Núm. 132 a 135 del expediente digital)

Por otro lado, se requiere al liquidador para que dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 564 numeral tercero del C.G. del P.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97d61967e967222c93c73538b358b6956f740b7ac1058192c68d312174616f11**

Documento generado en 06/12/2023 05:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>